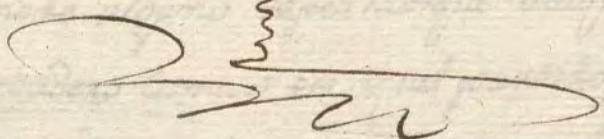


Son vienres los Poderes de Cabildo cesaron alos
Sres Capitales, Diputados, y Sindicato del comun
y para el que se hace celebrar en las Salas Consisto
riales alas diez del dia demáñana calor de del
corriente para hacer presente un credito del
Sindico, y del Diputado Jose Figueras Vela, y
Enviado el 13. del 1796

Lopetegui



Lorenzo